

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO – MECI**  
**VIGENCIA 2015**  
**FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE**

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**FORTALEZA**

**MODULO DE PLANEACION Y GESTIÓN**

**Componente Talento Humano**

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos**

Durante el período evaluado se realizó la divulgación de los valores y principios éticos a través de las siguientes actividades: Jornadas mensuales de orientación al nuevo servidor, “*Semana del Servidor Público y del Servicio al Ciudadano*” la cual se realizó en la primera semana del mes de julio de 2015, donde por medio de pendones ubicados en todos los pisos de la entidad se divulgaron los valores y principios éticos y entrega de un separador de libros con estos temas.

**Desarrollo del Talento Humano**

Con la Resolución 068 de 17 de marzo de 2015, se expide el Manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos públicos de la planta de personal del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – el cual se divulgo en el catálogo documental de FONADE.

La entidad formuló y aprobó el Plan Estratégico Institucional de Gestión Humana (PEIGH) mediante acta del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 25 de marzo de 2015, el plan está conformado por: Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sistema de Estímulos (Plan de Incentivos y Programa de Bienestar) y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El plan Institucional de capacitación contempló actividades de capacitación al nuevo servidor, reinducción en temas específicos, proyectos de aprendizaje en equipo y capacitación contingente, adicionalmente, se basó en el diagnóstico de necesidades de capacitación realizada a los empleados públicos y trabajadores oficiales El cumplimiento en la ejecución del plan fue del 100%.

El sistema de estímulos de FONADE para la vigencia 2015, está compuesto por el plan incentivos y el programa de bienestar; con respecto al plan de incentivos, se adoptó mediante la resolución 205 de 31 de julio de 2015 “*Por la cual se establecen lineamientos para el Sistema de Estímulos para los empleados públicos y los*

*trabajadores oficiales del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE.* La ejecución del sistema de estímulos fue del 100% para la vigencia evaluada.

Aunque, la entidad no le aplica el sistema de carrera administrativa establecida en la Ley 909 de 2004, el mecanismo adoptado por la entidad es la evaluación de competencias de los funcionarios públicos, de acuerdo a lo establecido en *la GAP601 Guía de competencias, laborales, organizacionales y comportamentales de empleados públicos y trabajadores oficiales.*

## **Componente Direccionamiento Estratégico**

### **Planes, Programas y Proyectos**

La misión y visión fueron presentadas y aprobadas en la Junta Directiva en sesión del 10 de febrero de 2015, las cuales fueron divulgadas a través del catálogo documental de la entidad.

El Plan de Acción para la vigencia de 2015 de FONADE, fue presentado y aprobado a la Junta Directiva en sesión del 10 de febrero de 2015, su formulación se llevó a cabo atendiendo lo establecido en la normatividad vigente y alineado con los 4 objetivos estratégicos definidos:

1. Optimización y Focalización de la actividad Misional: Optimizar los recursos y actividades misionales en proyectos estratégicos del Gobierno Nacional.
2. Calidad y oportunidad: Ejecutar los proyectos con Calidad y Oportunidad.
3. Sostenibilidad Financiera: Promover la sostenibilidad operacional de la
4. Entidad en el largo buscando el equilibrio entre sus ingresos y gastos asociados con el giro del negocio.

Los objetivos estratégicos, se desarrollaron en 7 proyectos específicos:

1. Fortalecimiento de la Estructuración de Proyectos
2. Fortalecimiento de la Gestión con Entidades Territoriales
3. Revisión y actualización del proceso de gestión de proveedores en lo relacionado con los procesos de contratación.
4. Integración y Mejoramiento de Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo
5. Modelo de Planeación Financiera a Mediano Plazo
6. Implementación Normas Internacionales de Información Financiera
7. Plan Estratégico Tecnológico y de Desarrollo Administrativo

El área de Planeación y Gestión de Riesgos se realizó seguimiento mensual al plan de acción institucional, de acuerdo a lo establecido en el *PDI014 Formulación,*



*aprobación, ejecución y seguimiento del plan de acción anual.* Adicionalmente, la Asesoría de Control Interno realizó una evaluación del mismo semestralmente

Con referencia a los acuerdos de gestión, teniendo en cuenta los cambios de gerentes públicos, en el segundo semestre, y ante el nombramiento de un Gerente General en propiedad, se suscribieron los acuerdos de gestión del Subgerente Administrativo, Subgerente Técnico, Subgerente de Contratación y Subgerente Financiero; en los plazos establecidos en el decreto 1227 de 2005.

### **Modelo de Operación Por Procesos**

Durante el año 2015, se actualizaron las caracterizaciones de los procesos de Estructuración de Proyectos y Gestión Financiera. Además, se actualizaron 13 manuales, 55 procedimientos y 69 formatos, que fueron divulgados a través del catálogo documental y correo electrónico.

En la vigencia del 2015, se midió y analizó la percepción, el nivel de satisfacción y la lealtad de los clientes de FONADE cuyo periodo evaluado fue el 2014. Los resultados fueron socializados al Comité de Gerencia, Gerentes de Unidad, Gerentes de Convenio y se formuló un plan de acción con el fin de subsanar las debilidades detectadas. Por otra parte, en el *MDI301 Manual de Calidad numeral 12.2.1*, se estableció la periodicidad de aplicación de la encuesta de percepción.

### **Estructura organizacional**

Durante la vigencia 2015 se modificó la estructura organizacional mediante las siguientes resoluciones: 153 y 186 de julio de 2015, 373 y 393 de diciembre de 2015.

A través de jornadas de reinducción y de orientación al nuevo servidor, se sensibilizó a todos los colaboradores, en la relación entre la estructura y los procesos definidos en el modelo de operación de la Entidad.

### **Indicadores de Gestión**

Teniendo en cuenta la actualización del tablero de indicadores de gestión por procesos, se han realizado las mediciones y análisis de acuerdo a la periodicidad definida en las hojas de vida del indicador. Adicionalmente, el área de Organización y Métodos realiza un seguimiento mensual a su reporte y lo socializa a través de correo electrónico a todos los colaboradores de la Entidad.

A través del informe de revisión por la dirección (Junio – Diciembre 2015) y del *FDI314 Seguimiento a la autoevaluación y gestión por procesos sistema de gestión de calidad – MECI*, se realizó el seguimiento a los indicadores por parte de los responsables de los diferentes procesos. Además, en este último se verificó la pertinencia de estos.

## **Políticas de Operación**

Las políticas de operación de la Entidad son definidas en los manuales y procedimientos adoptados; se actualizó el *MDI301 Manual de Calidad*, tanto este como las políticas fueron divulgados, a través de correo electrónico y el catálogo documental.

## **Administración de Riesgos**

Las políticas de administración de riesgos están alineadas a la misión y modelo de negocio de Fonade; así como los objetivos institucionales y de calidad y a la naturaleza de la Entidad. Particularmente las políticas están enfocadas a mitigar el impacto generado por la materialización de riesgos y promover la sostenibilidad operacional de la Entidad.

Se realizó actualización del perfil de riesgo operativo, fundamentada en el modelo de operación por procesos y en la metodología adoptada por la Entidad. Adicionalmente, la documentación soporte del SARO, está adoptada dentro del Sistema de Gestión de Calidad. Se presentaron los informes de eventos de riesgo operativo (I Semestre y II Semestre de 2014), informe semestral del avance del SARO, informe del perfil de riesgo operativo, informe del perfil de riesgo residual, informe de mediciones de indicadores de riesgo operativo al Comité Integral de Riesgos.

Los modelos y metodologías para identificar y valorar el riesgo absoluto y el riesgo residual están debidamente documentados y referenciados en el Manual de Gestión de Riesgos Operativos.

FONADE a través del Catálogo Documental, divulga a todos los colaboradores de la información relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

De otra parte, a través de las auditorías internas de control interno y de calidad, se evalúa la suficiencia y eficacia de los controles asociados a los riesgos identificados y a través de evaluaciones cuatrimestrales se verifica el avance de los planes de tratamiento formulados de acuerdo a las políticas de administración de riesgo establecidas en la Entidad.

## **MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Componente Autoevaluación Institucional**

#### **Autoevaluación del control y gestión**



FONADE cuenta con mecanismos de verificación y autoevaluación como: comités, Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), indicadores de gestión, documentación del Sistema de Gestión de Calidad, entre otros.

Durante la vigencia 2015, se implementó el formato Informe de autoevaluación y gestión por procesos sistema de gestión de calidad – MECI., de acuerdo a lo establecido en el PDI300 Autoevaluación y gestión por procesos SGC – MECI.

Además, la Asesoría de Control Interno, dando cumplimiento a su rol de fomento de autocontrol ha realizado una campaña de sensibilización (piezas comunicacionales, jornada mensual de orientación al nuevo servidor y teatro itinerante) dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.

## **Componente Auditoría Interna**

### **Auditoría Interna**

Se actualizó el procedimiento *PAU001 Auditorías Internas de Control Interno*, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva 194 del 11 de mayo de 2015, también, se actualizó el procedimiento *PAU002 Auditorías Internas de Calidad* el 8 de abril de 2015.

El Plan Anual de Auditorías 2015 fue aprobado por el Comité de Auditoría y Coordinación del Sistema de Control Interno mediante acta No.5 de diciembre de 2014, donde se programaron 28 auditorías que fueron ejecutadas durante la vigencia.

Adicionalmente, se ha cumplido con la elaboración del informe ejecutivo anual del SCI en los plazos establecidos. Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, se realizaron evaluaciones periódicas sobre el estado del sistema de control interno de la Entidad, encontrándose soportado en los componentes y elementos de los módulos de planeación y gestión, evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación implementados, dando cumplimiento a los términos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014.

## **Componente Plan de Mejoramiento**

### **Plan de Mejoramiento**

Se realizó y reportó seguimiento semestral en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", de acuerdo a la *Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 de la CGR*, adicionalmente, se realiza seguimiento trimestral, conforme lo establece el procedimiento de formulación, aprobación, transmisión y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República *PAU003*.

Adicionalmente, durante el período evaluado, se realizaron tres seguimientos cuatrimestrales a las acciones del Sistema de Control Interno y acciones de Sistema de Gestión de Calidad.

## **EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Información y comunicación interna y externa**

La entidad actualizó el manual de comunicaciones versión 6 del 21 de diciembre de 2015, donde se define la política de comunicaciones, la política editorial, los medios de comunicación, los canales, los voceros y las directrices tanto de comunicación interna como externa.

Durante la vigencia 2015 se actualizó la carta del Trato Digno al Ciudadano, la cual fue publicada en la página Web y en un lugar visible dentro del Centro de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento al Artículo 7 Numeral 5 de la Ley 1437 del 2011.

La entidad estableció como mecanismo para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias los siguientes: formulario electrónico ubicado en la Página Web, correo electrónico, buzón de Sugerencias (ubicado en el Centro de Atención al Ciudadano), línea Transparente.

Dando cumplimiento a la ley 1755 de 2015, se reglamentó el trámite interno del Derecho de Petición a través de la Resolución 317 del 06 de noviembre de 2015, la cual fue socializada en el catalogo documental de la Entidad.

Se ha realizado la promoción de canales de atención al ciudadano en redes sociales y se promocionó en la página web de la Entidad las PQRD para niños.

Adicionalmente, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia, se realizó un blog para la participación ciudadana en la construcción de la Política Editorial de FONADE.

FONADE cuenta con un Software especializado de base de datos, sistemas operativos, procedimientos, guías y portal corporativo los cuales soportan la integridad de la información y adicionalmente, se ha generado un plan de fortalecimiento tecnológico con el cual se propende por el mejoramiento en este sentido, implementando nuevas herramientas y controles.

Las tablas de retención documental se actualizaron, de acuerdo con la Ley General de Archivo No. 594 del 2000 y el Acuerdo No. 004 de 2013 y debido a las modificaciones de la estructura organizacional, fueron aprobadas por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el acta No. 015 de 27 de mayo de 2015,



acta No. 019 de 26 de agosto de 2015, acta No. 022 de 28 de octubre de 2015 y en el acta 024 de 22 de diciembre de 2015.

Además, existen diferentes mecanismos para la captura de información, procesamiento, administración y distribución de información como son:

Aplicativo de mesa de ayuda ARANDA: que proporciona la administración y distribución de información.

Aplicativos de soporte a los procesos: desde donde se captura y procesa información sistematizada. A la fecha se cuenta con 56.

Módulo de asignación de permisos: Se administra la seguridad en los diferentes aplicativos.

Aplicativo de ORFEO – permite la administración de la correspondencia entrante y Saliente de la entidad.

Aplicativo PERNO, para la administración del talento Humano

Aplicativo LIMAY, que soporta la gestión contable

Se realizó la evaluación y autoevaluación de la estrategia de rendición de cuentas, de estos resultados está pendiente la formulación de un plan de mejoramiento con el fin de que esta estrategia se fortalezca, ya que la audiencia de rendición de cuentas se realizó en el mes de diciembre de 2015.

## DEBILIDADES

1. Aunque la entidad cuenta con aplicativos que soportan la operación del Negocio, no se cuenta con un sistema de Información robusto que administre todos los aplicativos que apoyan la gestión.
2. Se presenta deficiencias en la definición y/o ejecución de los planes de acción (SGC/SCI), ya que se evidenció que las actividades no se cumplen en los tiempos programados y se mantienen las debilidades encontradas dentro de los procesos auditados.
3. Aunque se cuenta con indicadores definidos para los procesos, no se tienen establecidos indicadores de efectividad en los procesos misionales que permitan medir el impacto de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad.
4. Se presentan debilidades en la planificación de los cambios resultantes de las modificaciones de la estructura organizacional y su impacto en las diferentes áreas que conforman la Entidad.

5. Se detectaron dificultades en la toma de acciones resultantes de la retroalimentación de los resultados de la estrategia de rendición de cuentas, ya que se realizó en diciembre de 2015; lo que no permitió su ejecución durante la vigencia.
6. Se recomienda fortalecer el sistema integrado de documentación que cubre el plan de conservación documental y el plan de preservación digital.
7. Aun cuando se evidencia las actualizaciones en el Plan Institucional de Capacitación, por cambios organizacionales o normativos, no se identifican la trazabilidad en las modificaciones realizadas en el plan.



**LUIS E. HERNANDEZ LEON**

**Asesor Control Interno.**

Proyectó: Viviana Rocio Bejarano Camargo / María Janeth Patiño Quimbayo

Diligenciado por: LUIS EBERTO HERNANDEZ LEON Fecha: 25/02/2016 02:35:16 p.m.

Enviado por: ALFREDO RAMON BULA DUMAR Fecha: 25/02/2016 02:35:33 p.m.